



Escanéame



Energía

12 proyectos mineros pueden atraer al país \$ 4.691 millones de inversión extranjera directa



Ecuador cuenta con 12 proyectos mineros avanzados, de los cuales tres (Mirador, Fruta del Norte y Río Blanco) ya están en plena explotación, y el resto, en etapas de exploración y evaluación económica.

Si estos proyectos llegan a ejecutarse sin problemas, se calcula que esta actividad podría convertirse en una importante fuente de inversión extranjera, con recursos que pueden crecer de \$472 millones, al cierre de 2021, a \$4.691 millo-

nes en el 2025 o incluso hasta los \$21.398 millones si se toma en cuenta la vida útil que tendrían las minas (hasta el 2052).

Un estudio elaborado por el Grupo Spurrier para la Cámara de Minería del Ecuador, estima que para el 2025 los envíos de oro, cobre y plata permitirían al Ecuador facturar hasta \$4.558 millones. Sin embargo, el documento también señala los diversos inconvenientes que debe resolver la industria, como lo son los riesgos por contaminación ambiental y la oposición que generan, al igual que los engorrosos trámites e incertidumbre sobre el cambio de reglas y reformas en materia de impuestos.

En 2021, la industria minera, después del camarón y el banano, ocupó el tercer puesto de los principales productos de exportación del país y apunta a seguir creciendo en los próximos años.

Política y Economía

Cerca de 18 mil toneladas de pitahaya se exportaron en el 2021



La exportación de la pitahaya en el 2021 ha aumentado en casi un 60% con relación al 2020. Según las cifras de la Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario-Agrocalidad, Ecuador exportó 17.895 toneladas de pitahaya en 5.975 envíos certificados.

La pitahaya se exportó a 27 países, siendo EE.UU. el principal destino con más del 84% de las ventas totales, seguido por Colombia y Singapur.

De acuerdo con la institución, 2.051 sitios de producción de pitahaya en 21 de las 24 provincias del país se encuentran registrados para la exportación, y el 65% de estos sitios se encuentran en la provincia de Morona Santiago.

Industria petrolera en Ecuador

Ecuador registra 1.000 derrames petroleros en la última década



La caída de rocas sobre el tubo del OCP en Piedra Fina, provincia de Napo, ocasionó un nuevo derrame petrolero en la Amazonía con más de 6.300 barriles derramados. Un informe de Ecuavisa asegura que, desde 2012 a mayo de 2021, se han registrado 1.213 derrames petrole-

ros en Ecuador; lo que significa que ocurren 10 derrames por mes en el país. En 19 de los 23 bloques operados actualmente por Petroecuador, se registraron 1.004 derrames, es decir, el 80% del total a nivel nacional.

A su vez, el medio Plan V aseguró que el peor año en número de derrames fue el 2016, cuando se registraron 248 o casi cinco derrames semanales.

Si estas cifras suenan perturbadoras, hay que recordar las que se dieron entre 1995 y 2011, cuando Petroecuador siendo operador exclusivo en la región amazónica, registró al menos 1.983 derrames de petróleo, lo que equivale a un derrame cada tres días a lo largo de 17 años.

Política y Economía



Cacao ecuatoriano rompió récord en exportaciones en 2021

El 2021 cerró con cifras positivas para uno de los sectores más importantes de las exportaciones locales del Ecuador.

Se trata del cacao, que en 2021 logró exportaciones por 360.800 toneladas, 50.000 más que en 2019, año previo a la crisis del covid-19.

Francisco Miranda, presidente de Anecacao, aseguró a El Oriente que hubo un crecimiento en la producción impulsado por pequeños productores. "Si esa producción se mantiene por un par de años más, esperamos superar el 1 millón de toneladas para 2030", dijo Miranda.

El titular de Anecacao aseguró que Estados Unidos y mercados como el sudeste asiático han comenzado a demandar más de este producto, además de México, país con el cual actualmente se negocia un acuerdo comercial.

También, un eventual acuerdo comercial con China sería importante para el sector, por lo que se tienen buenas expectativas ante la eventual firma de estos acuerdos comerciales.

OFERTA LABORAL

Petroamazonas

Se busca chofer profesional con licencia Tipo E para trabajar en trailer cama alta con pases para Petroamazonas y que resida en Lago Agrio. Experiencia 8 años.
Info: <https://g.co/kgs/W9SqZ1>.

Ecuaquímica

Busca Asesor Técnico Comercial de Cultivos Tropicales - Lago Agrio. Profesional en ingeniería agronómica, agropecuaria o afines. Experiencia mínima de 1 año brindando asesoría técnica o manejando cultivos de malanga, palma y cultivos tropicales.
Info: <https://bit.ly/3BMnOyR> Tel: 04 2682050.

Moderna Alimentos

Busca para Lago Agrio coordinador/a de ventas canal panadería para planificar, desarrollar y ejecutar planes tácticos, los cuales permitan generar un crecimiento sostenido garantizando el desarrollo de nuestras líneas en el mercado por medio del distribuidor.
Info: <https://bit.ly/33PjNcg> Tel: (02) 380 1782.

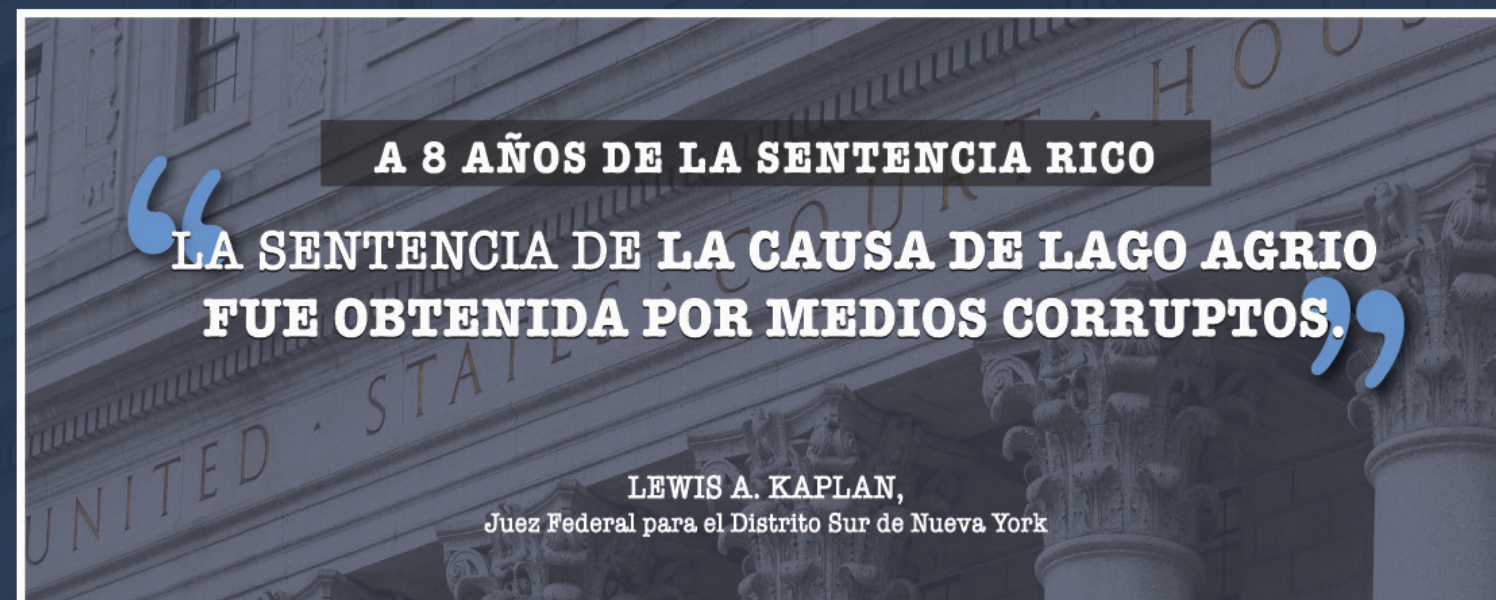
Envíenos las fotos de su comunidad a nuestro

WhatsApp 099 095 8731

y las publicaremos cada semana en nuestro portal

Caso Chevron

Hace 8 años, la Justicia de EE. UU. confirmó el fraude contra Chevron en Ecuador



El 4 de marzo de 2014, una corte federal de Estados Unidos encontró que la sentencia contra Chevron en la Corte Provincial de Sucumbíos fue producto de fraude, extorsión, soborno y otras ilegalidades.

JUICIO CRUDO

Tras un juicio de siete semanas, el juez Lewis Kaplan, de la Corte del Distrito Sur de Nueva York, determinó que abogados y activistas, liderados por el estadounidense Steven Donziger y su socio ecuatoriano Pablo Fajardo, perpetraron el mayor fraude judicial de la historia. A través de presión y cohecho, los abogados consiguieron una sentencia favorable a su favor.

En agosto de 2018, un tribunal arbitral de La Haya determinó que la sentencia ecuatoriana contra Chevron es fraudulenta, que viola la ley internacional y que no debería ser ejecutada en ningún país. Actualmente, el tribunal de La Haya está analizando la cuantía de los daños por los cuales Ecuador debe indemnizar a Chevron por esta denegación de justicia.

¿QUÉ DIJO LA CORTE DE NUEVA YORK SOBRE EL FRAUDE?

En su fallo de casi 500 páginas, la Corte concluyó que:

- ◆ Donziger y los abogados ecuatorianos "corrompieron el juicio de Lago Agrio. Presentaron pruebas falsas."
- ◆ "Le pagaron a una consultora de Colorado para redactar en secreto la totalidad o gran parte del informe del Perito global".
- ◆ Donziger, Fajardo y su equipo escribieron "la sentencia de la corte de Lago Agrio y prometieron \$500.000 al juez ecuatoriano para que decidiera en su favor y firmara la sentencia."

La decisión fue ratificada en 2016 por la Corte de Apelaciones. En 2017, la Corte Suprema de Estados Unidos se rehusó a revisar el caso.

¿QUÉ HA PASADO CON LOS AUTORES DEL FRAUDE?



STEVEN DONZIGER

Actualmente, el exabogado estadounidense cumple una condena penal en Estados Unidos por desacato ligado a sus actos ilegales en el caso ecuatoriano. En 2020, perdió su licencia como abogado en Nueva York.



PABLO FAJARDO

El principal abogado ecuatoriano del fraude contra Chevron ha sido vinculado a sonados casos de corrupción ligados al gobierno de Rafael Correa. Según los medios locales, Fajardo habría recibido al menos \$80.000 del servicio de inteligencia SENAIN y otros \$100.000 proveniente de sobornos entregados al partido de Correa (caso Arroz Verde). En ambos casos, según lo denunciaron medios ecuatorianos como 4 Pelagatos y Expreso, el dinero habría sido para llevar adelante la campaña de extorsión contra Chevron.



NICOLÁS ZAMBRANO

El juez de Sucumbíos que firmó la fraudulenta Sentencia en la Corte Provincial de Sucumbíos en 2011, fue premiado por el gobierno del expresidente Correa con un puesto en la fantasmagórica estatal Refinería del Pacífico. Actualmente, Zambrano es objeto de una investigación, abierta por la Fiscalía hace más de dos años, por su actuación en el caso Chevron, según el procurador general de la República.

Ecuador ya reconoció el fraude

Finalmente, en julio de 2020, Ecuador admitió que la sentencia de la Corte Provincial de Sucumbíos fue fraudulenta. Lo hizo en una petición ante el gobierno de Estados Unidos sobre sus preferencias arancelarias.

Según el Ecuador, los demandantes habían intentado ejecutar la "fraudulenta Sentencia de Lago Agrio" en numerosos países sin éxito.

El 29 de noviembre del 2021, el procurador general, Íñigo Salvador, enfatizó en una entrevista que la sentencia dictada contra Chevron en 2011 por la Corte de Sucumbíos fue "un acto abiertamente de corrupción".

Actualmente, la Fiscalía General del Estado está investigando el denominado 'fraude legal del siglo'.

En septiembre de 2021, agentes de la Fiscalía se trasladaron a Sucumbíos y Orellana para indagar el soborno de \$500.000 al juez Nicolás Zambrano ofrecido por los abogados demandantes para emitir una sentencia redactada por ellos contra Chevron.